

ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La compañía "ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.", fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito el 25 de octubre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil bajo número 176, tomo 125 el 27 de enero de 1.994, siendo su objetivo principal las actividades a) producción y comercialización de materias primas y aditivos para la industrialización de compañías nacionales y extranjeras, formación de nuevas compañías, así como la elaboración de toda clase de actos o contratos que le permita el cumplimiento de su objeto social.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 28 días del mes de octubre de 2.002 ante el Dr. Germán Flor Cisneros, Notario Tercero de este cantón, se realiza la protocolización del aumento de capital, misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil mediante Resolución No. 4205 Tomo 133 el 17 de diciembre de 2002 por cuantía de \$ 29.915,00 ascendiendo el Capital Social a un valor \$ 33.195,00.

En el 2.005 la empresa procedió al Aumento de Capital por \$ 300.000,00, que constituye la Compensación de Créditos, la Utilidad 2.004 y Utilidades Acumuladas. Este aumento se halla debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de julio de 2.005 bajo el número 189 tomo 136.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano el 10 de diciembre de 2007 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito mediante escritura Pública 8349 se procede al Aumento de Capital de USD 30.215,00, con el cual el Capital Social de la empresa asciende al valor de USD 363.410,00. La mencionada Escritura se registró en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 006725 con fecha 18 de Febrero del 2.008.

Mediante Escritura 6590BIS se procedió a la Fusión, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social el 1 de octubre de 2.008, en la Ciudad de Quito ante el Notario Tercero Dr. Roberto Salgado; la empresa Aditivos Agrícolas Aditagro Cía. Ltda., se disuelve, como consecuencia de la fusión se procede a aumentar el capital social de la compañía absorbente.

Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cía. Ltda. por la suma de \$5.400,00 en consecuencia el nuevo capital social de la Compañía asciende a \$368.810,00; la Escritura se registró bajo resolución No. 588. Tomo 140 del registro mercantil con fecha 02 de marzo de 2.009.

En la Cuidad de Quito del 25 de mayo de 2009, ante el Dr. Roberto Salgado, Notario Tercero, del cantón mediante escritura Pública No. 3326, se procede a efectuar el Aumento de Capital Social y Reformar Estatutarias en la suma de USD 450.00,00; mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2008 y de ejercicios económicos anteriores; en consecuencia el nuevo capital asciende a la suma de USD 818.180,00. La escritura se registró bajo resolución No. 2419 del Registro Mercantil, Tomo 140 del 30 de Julio de 2.009.

Mediante escritura Pública 6702 de la Notaría Tercera ante Dr. Roberto Salgado, del 3 de agosto del 2.010, se procede al aumento de capital de \$200.000,00 y a la reforma de estatuaos, inscrita en el Registro Mercantil No. 3757 Tomo 141.

21
3

PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables que se han practicado en la compañía Aditmaq, Aditivos y Maquinarias Cía. Ltda. en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales Ecuatorianas, a continuación se detallan:

a) ADOPCIÓN DE LAS NIIFs

De acuerdo a la Resolución No. 08G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 de 2008, “ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.”, forma parte del primer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2013, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad Publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla alguna explicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

“ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.”, ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros por el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2009 (período de transición). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's de la Compañía.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011 de tal manera que los estados financieros 2012 son NIIF's:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros

La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral.

Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

b) ACTIVOS FIJOS

Están presentados al costo histórico, incluyendo la aplicación de las NIIF's.

c1
yu

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las metas y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art.20 numeral 6.

Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
Vehículos	20% anual
Equipo de cómputo y software	33% anual

En el año 2012 se realizó la Revalorización de Activos Fijos: Equipo de Laboratorio y Equipo de Mezclas y su Depreciación a las Normas NIIF's.

En relación a la depreciación de activos revalorizados por ley desde el 2013 se pueden depreciar y en el formulario 101 se puede encontrar su respectivo casillero.

d) INVENTARIOS

Los inventarios están valorizados al costo promedio o de fabricación el cual no excede el valor de mercado.

La empresa realizó toma física de inventarios al 30 de junio de 2015 con la empresa Business Plus, con el personal de la empresa "ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA."

e) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

f) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 38 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

g) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

h) EMISIÓN DE VALORES

Con fecha 28 de junio de 2011, mediante Resolución No. Q.IMG. 2011.2865, la Superintendencia de Compañías aprobó la presente Emisión de Obligaciones, por un monto de USD 2 millones, misma que paga una tasa fija anual del 8.75%

Es importante señalar que se inició la colocación de los valores el 14 de noviembre de 2011.

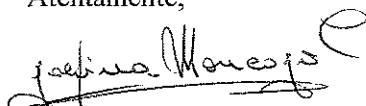
Con fecha 5 de Noviembre del 2014, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2014.3700, la Superintendencia de Compañías, aprueba la Emisión de Obligaciones, por un monto de USD 4'500.000 usd. Esta emisiones se compone de CLASE A con una tasa de interés del 8.50% anual y CLASE B con una tasa de interés del 8% anual.

i) DIVIDENDOS

Es política de la empresa Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cía. Ltda., no repartir dividendos a los socios, con el fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

A partir del 2015, mediante Acta de Junta de Socios, los socios deciden repartir dividendos.

Atentamente,



MARIA JOSEFINA MONCAYO CALERO

CPA. REG. 20715

RUC.0600872329001